

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4995 BARCELONA

M.^a José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 2716/2019 Sección: 4.

NIG: 0801947120198017971.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 28 de enero de 2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Cristalerías Padilla, S.L., con CIF B-08759284.

Barcelona, 29 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A200005807-1